

**ACTA Nº 17 DE 2022**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE GRANADA EL DÍA VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS**

En la ciudad de Granada, siendo las ocho horas y treinta y ocho minutos del día 20 de octubre de dos mil veintidós, en la sala de juntas del edificio de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada, sita en el Paseo de la Bomba número 11, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, previamente convocadas para examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Granada.

**PRESIDENTE:** D. Fernando Egea Fernández-Montesinos, Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada.

**VOCALES:**

- Sr. D. Francisco Javier Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial.
- Sra. D<sup>a</sup> Concepción Lorca González, funcionaria titulada superior de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, competente en materia de articulación del territorio y urbanismo.
- Sr. D. Ricardo Nicolás Hernández Soriano, en representación de la Universidad de Granada como organismo que tiene entre sus fines la defensa del Patrimonio Histórico.

**NO ASISTEN:**

- Sra. D<sup>a</sup> María González López, Jefa del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico.
- Sr. D. Miguel Ángel Fernández Madrid, en representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
- Sr. D. Luis Alberto Martínez Cañas, como persona de reconocido prestigio en materia de patrimonio histórico.

**ASISTEN COMO PONENTES** en los correspondientes asuntos del orden del día, las siguientes personas al servicio de esta Delegación Territorial:

- D. Luciano Rodrigo Marhuenda, Arquitecto.
- D. Álvaro Rangel Sánchez, Arquitecto.
- D<sup>a</sup> Sol Abajo Manzano, Asesora Técnica.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Ginés Burgueño, Conservadora del Patrimonio Histórico.
- D. Francisco Javier Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales.

**SECRETARIA:** D<sup>a</sup> Raquel Ariza Vílchez, Unidad de Protección del Patrimonio Histórico de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada.

Válidamente constituida la Comisión según establece el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 26 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, se procede al examen e informe de los puntos del orden del día según se indicará.



Código:RXPMw907FCYL65xLXns2fXbbTGLbhX. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	FECHA	03/11/2022
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ		
ID. FIRMA	RXPMw907FCYL65xLXns2fXbbTGLbhX	PÁGINA	1/70



**1ª.-** Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acuerda por mayoría la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 6 de octubre de 2022, no dándose lectura a la misma al haberse remitido con anterioridad al día de la sesión y ser conocida por todos los miembros.

**2º.-** Expediente: **BC.01.924/16** Anteproyecto de acondicionamiento de vivienda plurifamiliar y restaurante en la calle Cascajal nº 4, Granada.

Promotor: D. Oliverio Espigares Vázquez.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 1, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

**3º.-** Expediente: **BC.01.216/19** Proyecto básico y de ejecución de rehabilitación de una vivienda tradicional para adecuar a "Dar al-Ma hotel", calle Caniles nº10, Baza.

Promotor: D. Jose Francisco Martínez Morenate.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 2, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación, **condicionada** a que se subsanen los aspectos no definidos y que hacen referencia a la instalación de la climatización y ubicación de la maquinaria exterior y a la conservación o eliminación de la chimenea.

**4º.-** Expediente: **BC.01.245/22** Consulta de viabilidad para colocación de un ascensor para permitir la accesibilidad de las viviendas del edificio sito en la calle San Jacinto nº6, Granada.

Promotor: D. Rafael Ruiz Ruiz.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 3, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

**5º.-** Expediente: **BC.01.273/22** Memoria descriptiva de la instalación fotovoltaica comunidad energética "Colegio Carmen Salles", calle Arrecife nº6, Santa Fe.

Código:RXPMw907FCYL65xLXns2fXbbTGLbhX. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	FERNANDO EGEE FERNANDEZ-MONTESINOS	FECHA	03/11/2022
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ		
ID. FIRMA	RXPMw907FCYL65xLXns2fXbbTGLbhX	PÁGINA	2/70



Promotor: Flow Energy Services S.L.  
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 4, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la propuesta de manera **excepcional** por los siguientes motivos:

- Dado el uso público del equipamiento del inmueble .
- Al estar situada la instalación fotovoltaica en el centro de la parcela y no afectar visualmente al BIC en cuyo entorno se ubica.
- La parcela en la que se ubica el inmueble se encuentra en el límite del Conjunto Histórico.

**6º.- Expediente: BC.01.378/22** Informe técnico para la realización de obras de reforma baños en la vivienda sita en la Carrera de la Virgen nº19, 5ºC, Granada.

Promotora: Dª Rosa María Salazar Armada.  
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 5, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

**7º.- Expediente: BC.01.394/22** Memoria valorada para estudio de grabación de música privado (Estudios Latorre), en el edificio sito en la calle Arriola nº10, Granada.

Promotor: D. Juan Manuel Latorre Fuentes.  
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 6, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación, **condicionada** a que el tratamiento de las puertas, enrasadas con el paramento, se acaben en un color, y a ser posible textura, similar al del muro en el que se inscriben y a que la maquinaria de climatización se posicione en el lugar menos perceptible y con la ubicación menos expuesta.

**8º.- Expediente: BC.01.456/22** Memoria técnica para la reforma interior de la discoteca Aliatar (edificio del antiguo cine Aliatar), calle Recogidas nº2, Granada.

Promotor: D. Luis Moreno Dávila de Angulo, en representación de Gastronomía y Diseño S.L.  
Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora

Código:RXPMw907FCYL65xLXns2fXbbTGLbhX. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	FECHA	03/11/2022
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ		
ID. FIRMA	RXPMw907FCYL65xLXns2fXbbTGLbhX	PÁGINA	3/70



en el Anexo con el número 7, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta, con la recomendación de que se mantenga la configuración original de la entrada del antiguo cine ubicado en el inmueble.

**9º.- Expediente: BC.01.461/22** Reparación de molduras en la fachada del edificio sito en la Gran Vía de Colón nº2, Granada.

Promotor: Comunidad de Propietarios de Gran Vía de Colón nº2.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 8, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación, **condicionada** a que se ejecute por personal cualificado, se reproduzca fidedignamente el elemento que se repone, o si solo es reparación manteniendo el existente, que se consiga una integración cromática y de textura similar al resto de elementos similares de la fachada.

**10º.- Expediente: BC.01.595/21** Modificación de la Memoria técnica valorada para la reparación de la conexión de agua potable de la Puerta de los Carros, Alhambra, Granada.

Promotor: Patronato de la Alhambra y Generalife.

Ponente: Francisco Javier Sánchez Gutiérrez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 9, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

Este asunto no se estudia en esta reunión de la Comisión por haberse tratado en sesión de 10 de febrero de 2022, Expte BC.01.062/22. La Resolución del mismo es de fecha 16 de febrero de 2022.

**11º.- Expediente: BC.01.357/22** Realización de obras interiores en la vivienda sita en la calle Mirador de la Sierra nº 40, La Calahorra.

Promotora: Dª Rosario Cantón Triviño.

Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 10, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación en el sentido de la propuesta.

**12º.- Expediente: BC.01.429/22** Cambio de carpinterías de ventanas en la vivienda sita en la calle Calderón nº

Código:RXPMw907FCYL65xLXns2fXbbTGLbhX. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	FECHA	03/11/2022
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ		
ID. FIRMA	RXPMw907FCYL65xLXns2fXbbTGLbhX	PÁGINA	4/70



60, 2°C, Santa Fe.  
Promotor: D. Francisco Vargas Sola.  
Ponente: Álvaro Rangel Sánchez.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 11, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la actuación, **condicionada** a que las carpinterías deberán ser homogéneas a las del resto del edificio, que según se puede observar en fotografías, son de color blanco. También deberán realizarse con el mismo diseño que las existentes en el propio inmueble.

**13º.-** Expediente: **BC.01.577/20** Documento de Aprobación Inicial de la Innovación del PEPRI Albaicín para modificación de cambio de uso pormenorizado en las calles San Gregorio Alto nº 10, Estrella nº10 y Placeta de las Estrellas, Granada.

Interesado: Ayuntamiento de Granada.  
Ponentes: Sol Abajo Manzano / Mª Ángeles Ginés Burgueño.

Por parte de las ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 12, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

**14º.-** Expediente: **BC.01.580/22** Documento de Aprobación Inicial de la Innovación del PGOU de Granada en las calles San Gregorio Alto nº10 y Estrella nº10, Granada.

Interesado: Ayuntamiento de Granada.  
Ponente: Sol Abajo Manzano.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 13, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

Por razones organizativas se altera el tratamiento de los dos siguientes asuntos enumerados en el orden del día.

**16º.-** Expediente: **BC.01.278/22** Memoria descriptiva de la remodelación de la Plaza Huerto del Carlos o Placeta Cristo de las Azucenas, Granada.

Promotor: Ayuntamiento de Granada.  
Ponente: Sol Abajo Manzano.

Código:RXPMw907FCYL65xLXns2fXbbTGLbhX. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	FECHA	03/11/2022
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ		
ID. FIRMA	RXPMw907FCYL65xLXns2fXbbTGLbhX	PÁGINA	5/70



Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 15, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto, considerando que la intervención en este importante espacio comunitario del Albaicín requiere de una profunda reflexión sobre su relación con el entorno urbano, los monumentos y Bienes de Interés Cultural que le rodean y su función social, que debe partir de la experiencia en el diseño de espacios urbanos en barrios históricos e intervención en el Patrimonio Histórico y Cultural.

**15º.-** Expediente: **BC.01.210/22** Memoria valorada para obras de reforma y mantenimiento de la vivienda sita en la calle Sacristía de San Matías nº12, 1ºD, Granada.

Promotor: D. Marc Louis Galante.

Ponente: Sol Abajo Manzano.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 14, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

**17º.-** Expediente: **BC.01.925/21** Memoria valorada de las obras de construcción de piscina en la parcela sita en la calle Barrio Carabanchel nº3, Marchal.

Promotor: D. Torcuato Huertas Tomás.

Ponente: Francisco Javier Sánchez López.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 16, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **desfavorablemente** la propuesta en los términos del informe adjunto.

**18º.-** Expediente: **BC.01.311/22** Obras de reforma de local comercial en edificio sito en la calle Santa Escolástica nº5, Granada.

Promotor: D. Manuel Fernández Montoya.

Ponente: Francisco Javier Sánchez López.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 17, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la propuesta presentada con fecha de 31 de julio de 2022, **condicionada** a:

- La zona superior al enmarcado del dintel del hueco de acceso será tratada de manera que se replique la imitación de sillería del resto de la fachada.

Código:RXPMw907FCYL65xLXns2fXbbTGLbhX. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	FECHA	03/11/2022
	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ		
ID. FIRMA	RXPMw907FCYL65xLXns2fXbbTGLbhX	PÁGINA	6/70



- El diseño del rótulo definitivo se ajustará en todo a lo especificado en el artículo 6.2.21 del PEPRI Centro.

Transcurrido tiempo suficiente para la ejecución de las obras conforme a el sentido de este informe, se girará visita de inspección para comprobación de su efectucción conforme a los puntos anteriores, apercibiéndose en caso contrario de la posibilidad de apertura de expediente sancionador de hasta 100.000 euros de multa.

**19º.- Expediente: BC.03.202/22** Intervención arqueológica preventiva mediante excavación con sondeos, control de movimientos de tierras y análisis de estructuras emergentes asociada al Proyecto “Paseo de Romayla”, Granada.

Promotor: Ayuntamiento de Granada.

Ponente: M<sup>º</sup> Ángeles Ginés Burgueño.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 18, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar **favorablemente** la propuesta presentada, con los siguientes condicionantes:

- La aparición de registros arqueológicos estructurados o de bienes muebles de interés relevante, será comunicada de forma inmediata a esta Delegación Territorial, quien será la competente para adoptar las medidas correctoras que estime oportunas.

La autorización de la actividad arqueológica no exime de la necesidad de obtener el resto de licencias y autorizaciones sectoriales necesarias para el desarrollo de las obras.

Por el Sr. Presidente se ofrece un turno de ruegos y preguntas, sin que haya más intervenciones y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:20 horas del día indicado.

De todo ello, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Raquel Ariza Vílchez

V<sup>º</sup>B<sup>º</sup>:

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Fernando Egea Fernández-Montesinos

FIRMADO POR	FERNANDO EGEA FERNANDEZ-MONTESINOS	FECHA	03/11/2022
ID. FIRMA	RAQUEL ENGRACIA ARIZA VÍLCHEZ	PÁGINA	7/70
	RXPMw907FCYL65xLXns2fXbbTGLbhX		